

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

**Preios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 24 de Abril de 1879.

**Preios de insercion.**—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,752

## Parte Oficial.

Dia 20.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Fomento.**—Real decreto fecha 18, precedido de exposicion, declarando oficiales los resultados del censo de la poblacion de 31 de diciembre de 1877, obtenidos hasta ahora por la Direccion del Instituto geográfico y estadístico, sin perjuicio de las rectificaciones y revisiones que puedan sufrir hasta que se publiquen todas las clasificaciones de los habitantes, y autorizando al ministro de este departamento para contratar sin subasta la edicion del censo oficial.

Se dice en la exposicion que el Gobierno abraza el convencimiento de que las cifras correspondientes á los ayuntamientos de la Península é Islas adyacentes no han de experimentar sino alteraciones insignificantes; porque han sufrido ya casi todas las revisiones numéricas, refiriéndose las que faltan, mas bien que al número, á los conceptos en que la poblacion se ha de calificar.

El Gobierno abandona al estudio de los hombres científicos las observaciones á que el nuevo censo se presta. El último empadronamiento arroja un total de 16.625.860 habitantes de hecho y 16,751.570 de derecho en la Península é Islas adyacentes, contando 40.741 extranjeros, ó sea, un aumento de 952.324 habitantes sobre los que arrojaba el censo de 1860. Este crecimiento no es todo lo satisfactorio que fuera de esperar. La fecundidad de la poblacion, segun los datos recientes del expresado Instituto, corresponde á mayor suma; y es que la emigracion destruye en parte los efectos del exceso de los nacimientos sobre las defunciones. Solo Fran-

cia, por ejemplo, tiene en su territorio 156.745 españoles de los que 94.038 residen en Argelia.

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden fecha 18, disponiendo que la rebaja de los 28.894 bonos del Tesoro que resultan excedentes para la negociacion de los mismos por 250 millones de pesetas nominales, aun cediendo el Banco de España á los particulares los 250.000 porque se habia suscrito, se haga en la proporcion de un 6 por 100 de las suscripciones que excedan de 41 bonos.

—Lista de los suscritores.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Abril de 1879.

Muy señor mio: Malas migas deben de hacer los de la coalicion electoral cuando, á juzgar por las noticias llegadas ayer y hoy á Madrid, andan muy discordes habiéndose, por consiguiente, roto aquella en Valencia, Barcelona y otros puntos en que los hombres de segunda fila se han sobrepuesto á los de primera para hacer, como vulgarmente se dice, de su capa un sayo. Eso ya me lo figuraba yo, y no ciertamente porque guste de echar á barato todas las cosas, nó; si que por ser cuestion de personas y de supremacia que, como he dicho muchas veces y la experiencia abona, es la mas temible en este pais. es de suponer que no otro fin que al de evitar discordias en presencia del comun enemigo obedecen las largas cuanto frecuentes conferencias del Sr. Sagasta con los jefes de la coalicion. Asi y todo, deben de ser muchas las dificultades para aunar todos los elementos cuando aquí se quejan los posibilistas de la exorbitancia de las pretensiones de los constitucionales, á la vez que estos hacen lo propio respecto de radicales y posibilistas, cuando, por otra parte, esas murmuraciones y quejas trascienden á provincias en algunas de las

cuales se dá, como he indicado mas arriba, el triste espectáculo de romperse la coalicion á lo mejor de la jornada. Se dirá, conforme indican ya algunos, que es debido á la escasa preparacion que han tenido ó á la ausencia de los jefes, que desde Madrid difícilmente pueden apreciar los intereses ó las circunstancias que concurren en determinadas localidades. Es verdad, y por lo mismo no he de negar yo la posibilidad de que se dé alguno de esos dos particulares; como quiera que sea, á mi me basta consignar el hecho de la rotura para que conste que si en otras casas cuecen habas, en la mia á calderadas. Imparcial, empero, ante todo, porque esa y no otra es mi mision, me apresuraré á añadir que las diferencias se han transigido si, como lo esperan algunos, logra apaciguar los ánimos el Sr. Castelar. Sino, adios mi dinero; naufragará en Valencia y Barcelona desde Castelar hasta Martos, ó sea el radicalismo y el posibilismo, saliendo solo triunfantes algunos de los amigos del Sr. Sagasta que, al parecer, cuentan en los dos puntos con mas fuerzas propias que las otras dos fracciones. Por supuesto que en todo esto no rezan punto ni coma las cartas ó misivas algun tanto ágrias que dice *La Correspondencia* han mediado entre dos jefes muy caracterizados del radicalismo. Creo que tambien es cierto el hecho que denuncia el ministerialismo colega; pero, como él mismo á la vez asegura, esos son otros Lopez, y por lo tanto hemos de dejar que transijan sus diferencias en familia á menos que decidan hacerlas públicas. en cuyo caso trataríamos de analizarlas convenientemente. En tanto, dejémosles en paz: que con el manifiesto primero, y con la coalicion electoral luego, bastante les ha caido que hacer para no estar, por durante mucho tiempo, mano sobre mano. Así como así, todos somos muy desgraciados en este pais, incluso los ministeriales que con tanta plétora de poder no saben por donde andar, para

que uno eche vidrios en el tejado ageno sin mirar antes el propio. Génio ó carácter meridional el nuestro siempre se resentirá de la indisciplina que trae consigo la sobrada iniciativa que nos distingue en todo aquello que no sea acometer grandes empresas industriales ó comerciales independientemente del gobierno. Si aqui todo hombre de mediana talla quiere de buenas á primeras erigirse en jefe de un grupito para pesar en la balanza de los vaivenes ó acontecimientos políticos, ¿cómo extrañarse á su vez de que se revelen aquellos otros de mas baja esfera que carecen de ilustracion y discernimiento bastantes para medir los efectos, en algunas ocasiones terribles de la desunion y de la destemplanza? Pasaría á estas horas tantos trabajos el ministro de la Gobernacion si pudiera hacer clasificaciones siempre impolíticas? Luego, si es un defecto común á todos, dejemos que los hombres y los partidos paguen los errores cometidos. Despues de todo, en el Congreso se verá el contingente que cada uno aporta, y entonces será ocasion de hacer las comparaciones y deducciones convenientes.

A todo esto se descuelgan ahora los periódicos ministeriales con la peregrina especie de que el gobierno trata de hacer política propia. Dice un muy sabido principio de derecho que á confesion de parte, relevacion de prueba. Si trata de hacer política propia, es que no la ha hecho hasta ahora, y ¿quiere V. decirme qué calificativo merece un gobierno del cual dicen sus obligados panegiristas que carece de política propia? Deseara aplicarle el adjetivo que se merece, pero, como de atreverme habia de ser muy duro, no quiero exponer á V. á un percance, cuyo remordimiento me atormentaría continuamente.

¡Decir que el gobierno carece de política propia! ¿Puede ocurrírsele á nadie desliz semejante? Pues qué ¿la nacion española es como un barco en medio de

—202—

mo soportaría este nuevo cambio de situacion? Con la costumbre.

La dama y su hija me expresaron la misma amistad é interés que hacia mi habian ya manifestado.

—Todo está dispuesto, dijo la dama á Mr. Dermilly, he mandado arreglar un hermoso cuartito situado sobre el mio. Estará cerca de mí, para que yo pueda verle cuando me acomode.

—Y el Conde?...

—Que diga lo que quiera, ya sabeis que me es indiferente; no dejaré jamas de hacer mi voluntad. ¿No conocis que es una felicidad vivir en su palacio durante una pequeña parte del año? Además, los cuidados que exige la educacion de mi hija no me permiten viajar, como antes. ¡Querida Adolfin!... Por tí tan sólo puedo sufrir estas privaciones!... Aún no dije nada al Conde sobre Andrés... se lo presentaré hoy; te mirará un momento, y no volverá jamás á pensar en él. Ya sabeis que los únicos objetos de quienes se ocupa el Conde, son su cocinero y su perro. Vamos, Andrés; despídete de Mr. Dermilly y de Teresa para ponernos en marcha. Adolfin, nos llevamos á Andrés; vá á vivir con nosotros; lo quieres tú?

—Sí, mamá, respondió la niña; si tú le amas, yo le amaré tambien.

D despues de hechos mis preparativos, y de encargarse Teresa de remitir mi ropa vieja al tío Bernardo, Mr. Dermilly me puso un sombrero que habia comprado expresivamente para mi. Hiciame mas daño que el casquete, pero era preciso pagar á la moda este corto tributo.

Seguí á la dama, despues de haber abrazado á mi protector, colocándome al lado de su hija. A la puerta nos esperaba un magnífico coche y dos lacayos con lu-

—203—

josas libreas. Subió Adolfin, y la Condesa me dijo:

—Sube, Andrés.

Ignoraba donde debia sentarme, y la niña me indicó que delante de ella; así lo hice, dando mi mano á la señora, como si mis fuerzas bastaran para ayudarla á subir. Dos minutos despues rodaba el coche con la mayor velocidad.

—Os gusta ir así, Andrés? me dijo Adolfin mientras su madre me acariciaba.

No supe ni pude responderla; el ruido del coche me aturdia, y el ver huir las casas á uno y otro lado me trastornaba sobre manera. Cómo podria hablar?...

La Condesa conoció la causa de mi silencio y se sonreia. Entre tanto mi admiracion se iba aumentando progresivamente; al entrar el coche en una magnífica casa, en cuyo patio se detuvo, habia llegado aquella á su colmo!...

Abrióse la portezuela, y un lacayo me dió la mano para bajar. Le di las gracias y le saludé quitándome el sombrero.

Tendí en mi torno la vista y contemplé el suntuoso palacio en que iba á habitar. ¡Qué diferencia entre él y la casa del aguador!... Pero ¿seria tan feliz allí como en la humilde boardilla?



la tempestad que camina y anda de acá por allá sin brújula ni concierto? El Clamor de la Patria suelta una andada terrible contra *El Imparcial* á quien acusa, entre otras cosas, de ser un periódico democrático redactado por moderados; no soy juez para sentenciar si es ó no merecida; pero suponiendo que lo fuera, no la merecían menor los órganos ministeriales por esos dislates que han de ser piedra de escándalo para todo el que piense rectamente en asuntos políticos pertenezca al partido que pertenezca.

Verdaderamente que no hay mas que vivir para ver.

Suyo,

X.

### AMILLARAMIENTOS.

Se nos á remitido para su insercion la siguiente-Circular:

«La Direccion General de Contribuciones, en órden circular 7 del actual dice á esta oficina de mi cargo lo siguiente:

«Si en todas las Capitales de provincia con raras escepciones, y la primera Madrid, se ha realizado el importante servicio de recogida de cédulas de amillaramientos sin oposicion de los contribuyentes, no hay razon alguna para que en los pueblos deje de cumplirse aquel.

Prevenga V. S. por tanto á las Juntas municipales de esa provincia que si el dia 30 del corriente, último plazo concedido, no se han recogido dichas cédulas, ya por falta de celo de las Corporaciones, ó por morosidad justificada de los interesados, se procederá en seguida á imponer y exigir á cada cual las penalidades que establece el Reglamento en su capítulo 8.º

Y liaga V. S. por última vez la advertencia, que si las cédulas declaraciones no contienen toda la verdad que deben contener, se impondrán y exigirán tambien sin la menor contemplacion la correccion que establece la Seccion 3.ª de dicho Capítulo.

Circule V. S. inmediatamente á todos los Alcaldes estas prevenciones, haciéndolo por medio de comunicacion directa para que ni las Juntas municipales, ni los contribuyentes aleguen á ignorancia la falta de cumplimiento á las disposiciones del Gobierno, que tanto tiempo hace se vienen recordando.»

Lo que he dispuesto se publique en el periódico oficial y demas de la localidad, para conocimiento del público en general, y con el fin de que no se alegue ignorancia.

Almeria 21 de Abril de 1859.—El Jefe de la Comision, *Gerónimo Ballesta Gris*

### Noticias Generales.

Madrid 20.

Anteayer por la mañana volvió á reproducirse en Ronda (Málaga) el motin de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores.

Los trabajadores del campo exigieron ocupacion tumultuariamente, hasta el punto de verse obligado el ayuntamiento á socorrer á los braceros con dos reales diarios y darles un rancho para sus familias.

El conflicto pudo conjurarse, aunque se teme vuelva á surgir, por la gran miseria que se nota en algunos pueblos de la provincia.

En la próxima semana recibirá el señor ministro de Hacienda los presupuestos parciales de varios departamentos, que todavia no los han remitido al señor marqués de Orovio.

Un candidato, desde el distrito en que lucha y á propósito de la constitucion de mesas en cierto pueblo, ha dirigido á Madrid el telégrama siguiente:

«Operacion suspensa  
Tres de la tarde;  
Causa, balcon pedrada  
Cabeza alcalde.»

Suponemos que el estribillo de esta seguidilla lo habrá puesto ya la guardia civil.

En un establecimiento de la calle de Esparteros hizo ayer compras de géneros por valor de dos mil reales una señora, que encargó se los llevasen á su casa, en la calle del Carmen.

Un dependiente del comercio citado llevó los géneros, poniéndolos en manos de la compradora, quien con pretexto de sacar la suma equivalente penetró en el interior de la casa y desapareció despues, sin que hasta ahora sea conocido su paradero.

En Palacio se recibió anoche el telégrama siguiente:

«Sevilla 19 (á las 9,45).—S. A. R. la Infanta Cristina pasó el dia tranquila, relativamente, pero en el mismo inminente peligro.»

Segun noticias particulares, las oposiciones han logrado constituir siete mesas en Puerto-Rico, y ocho los adictos al Gobierno.

En la isla de Cuba, las oposiciones han constituido la cuarta parte de las mesas.

El ayuntamiento de Bilbao celebrará el 2 de mayo aniversario de la liberacion de la villa sitiada por los carlistas, con músicas, cucañas, cabezudos, *Té-Deum*, procesion cívica al cementerio de Mallorca y otros festejos.

Leemos en «La Correspondencia de Cádiz:

«Poseidos de la mayor indignacion vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un brutal atentado, cometido contra una inocente criatura que apenas cuenta cinco meses de edad, y cuyo acto de salvajismo y crueldad dudamos tenga imitadores ni en el interior de Africa.

Existe un molino en el término de Alcalá de los Gazules, el cual lleva en arrendamiento Bartolomé Romero Bautista y lo habita en compañía de su mujer y tres hijas, una de ellas llamada María Romero Ortega, que como resultado de relaciones ilícitas que sostenia con un vecino de aquella villa dió á luz un niño en el mes de Noviembre. El amante, á quien no podemos calificar sino de hombre honrado, empeno á practicar diligencias para su casamiento, que tuvieron que paralizarse despues de haberse amonestado, en vista del proceder de Bartolomé Romero Bautista, padre de su prometida.

Este hombre sin corazon, desde el dia que su hija dió á luz al pequeño infante, empezó á maltratarla de una manera cruel, concluyendo por encerrarla en una cuadra á ella y al niño que por único lecho tenia un pesebre. Un dia que salió la madre á lavar varias prendas, en cuya operacion invirtió media hora, al volver á su prision notó la falta del hijo de sus entrañas, lo que dió lugar á una escena en extremo desgarradora. Repuesta algun tanto, fué la infeliz madre al molino á preguntar por su hijo y la única contestacion que le dieron su padre y madrastra fué señalarle debajo de la cama en donde encontró á su hijo metido en una espuerta, y al ir á darle el pecho notó con gran asombro que las mantillas y los pañales estaban llenos de sangre y que ésta manaba de la herida que habian causado á aquel inocente al «castrarlo.» La pluma

cae de nuestra mano ante hecho tan execrable llevado á cabo por una persona que en sus venas lleva la misma sangre que aquella tierna criatura.

Las quejas de la madre exaltaron de tal modo á aquella hiena, que no contento con lo hecho maltrató á su hija de una manera terrible, y de nuevo la condujo á la cuadra en donde ha permanecido oculta unos tres meses.

La Providencia, que ha querido conservar la vida al niño, ha hecho que este crimen se descubra por la benemérita guardia civil del puesto de Alcalá de los Gazules, la que ha conducido á dicha villa á la infeliz madre y al niño, la cual se encuentra en la actualidad bajo la proteccion y amparo de las autoridades y asociacion de San Vicente de Paul. Como el niño no estaba cristianado, este solemne acto ha tenido lugar el dia 13, siendo apadrinado por el guardia Baldomero Valverde y con asistencia de los demás de aquel puesto, los cuales socorrieron á la madre con alimentos, ropas y dinero.

El Bartolomé Romero, su mujer y dos hijos han sido entregados al juzgado, el cual se ocupa sin levantar mano del esclarecimiento de tan punible hecho.

### Telégramas.

Viena 19.—Las conferencias de los tres Emperadores se verificarán en Ems, á donde acudirán con el aparente pretexto de tomar aguas.

Aumenta la agitación en el Cairo.

El Khedive no ha contestado todavia á la última nota del Sultan.

Paris 19.—Los periódicos radicales continúan pidiendo al gobierno que autorice al Sr. Ruiz Zorrilla para volver á Francia.

Constantinopla 19.—El Sultan ha ordenado al Khedive de Egipto que venga á la capital á explicarse personalmente.

Lisboa 19.—El ministro de las Colonias ha presentado en la Cámara de los Pares seis proposiciones, estableciendo reformas económicas y administrativas en la India portuguesa. En la Cámara de diputados continúan discutiéndose los presupuestos de ingresos y gastos.

La Reina muy aliviada. Probablemente el lunes abandonará el lecho.

—201—

enviádselo cuanto antes, tío Bernardo... y mandad á decirle que no necesita trabajar más!

Abrió el tío Bernardo un palmo de ojos para mirar la bolsa; no comprendia de dónde me pudiera haber venido, porque no recordaba circunstancia alguna acerca de la dama de quien le hablaba yó. Marieta, sin ocuparse absolutamente de la bolsa, saltaba y brincaba repitiendo sin cesar:

—Ya ha vuelto!... ya es nuestro otra vez!...

En aquel momento apareció Mr. Dermilly; á su vista cambió completamente la escena, porque Marieta adivinó entónces que para quejarme con ellos debiera haber ido solo; su padre, por las explicaciones que le dió el pintor, vino en conocimiento del origen de mi dinero.

Cuando Marieta oyó decir que yo iba á vivir en el palacio de Francornard, exclamó:

—Dios mio!... Quieren hacerle príncipe!

—No, hija mia, contestó Dermilly; sólo queremos hacerle hombre de provecho; esto no puede impedirle amarnos siempre, y si la fortuna le sonrie, que ella os dispense tambien sus favores.

Prometiome el tío Bernardo enviar aquel mismo dia el dinero á mi madre, por una proporción para Saboya que por casualidad se le acababa de presentar. Queré satisfecho, y no dudé lo mas mínimo del cumplimiento de su promesa; abracé á padre é hija, comprometíadome á visitarlos todos los dias. Dermilly les aseguró que velaria por mí, y en seguida partimos de la casa en que con tanta veocidad habian corrido los primeros años de mi permanencia en París.

Llegó el dia en que debia habitar un palacio. ¿CÓ-

### CAPITULO XIV.

#### El segundo servicio.—La camarera.

Mi protectora subió con su hija una espaciosa escalera y me hizo señal para que la siguiese. Obedecí, llevando el sombrero en la mano. Entramos en una soberbia habitacion del primer piso, y atravesamos muchas salas adornadas con magnificencia. Recelaba pisar los hermosos tapices del pavimento, y me admiraba de que A. Tolstia corriese por encima de ellos como pudiera hacerlo sobre la yerba de un campo.

Hermosa es la casa de Mr. Dermilly; pero ésta me pareció mas grandiosa. Admiré en ella los hermosos espejos, los historiados relojes de sobremesa, los vistosos candelabros, los caprichosos floreros, las variadas arañas pendientes de ensambladuras, y los inmensos globos de los cielos rasos.

—Dios mio... pensaba yo; ¡si Marieta viera esto, con razon repetiría que querian hacerme príncipe!...

La Condesa se detuvo en una sala encantadora, en la cual apareció una jóven para quitarla el manto y



Gacetas.

Segun vemos en «El Diario» el resultado de las actas de Finana, que la Comision del Censo no ha querido admitir, es el siguiente:

D. Federico Luque 243 votos, D. Bernardo Toro y Moya 135 id. y D. Carlos Navarro y Rodrigo 105.

Resulta, pues, segun estos datos, que han obtenido, en toda la circunscripcion, votos.

D. Carlos Navarro y Rodrigo. . . 1819  
D. Federico Luque y Velazquez. . . 1702  
D. Bernardo Toro y Moya. . . 1623  
D. Bernabé Morcillo de la Cuesta. 1591  
D. Juan Anglada y Ruiz. . . . 804  
Y D. Juan de la Rada y Delgado. 412

**Elecciones.**—Hoy empezará la eleccion de compromisarios para el nombramiento de Senadores.

Se han publicado las listas de los electores, en el *Boletín Oficial*, como es costumbre?

**Otra.**—El art. 92 de la ley electoral vigente dispone que se remitan al Sr. Gobernador de la provincia, copias de las listas numeradas de los individuos que hayan tomado parte en cada colegio electoral; cuyas listas han de publicarse inmediatamente en el *Boletín Oficial*, y deseáramos saber si los presidentes de los referidos colegios han cumplido con este requisito.

**Mas candidatos.**—Se nos ha dicho que son ya seis los candidatos propuestos para la eleccion de Senadores. Esto es por hoy, y presumimos que se han de presentar algunos mas. Preparémonos a presenciar otra nueva batalla. Los pueblos están de enhorabuena.

**Salvamento.**—El brick-barca francés Bayonnaise que picó los palos en el último temporal, segun ya hemos dicho, el día 20 del corriente y que el día 21 continuaba en situacion comprometida, ha sido salvado y conducido al puerto, donde se encuentra amarrado en el sitio designado por la autoridad de marina. Las operaciones necesarias para conseguir este satisfactorio resultado han sido dirigidas por nuestro amigo el conocido capitán Pedro Gallart, que mandó el vapor *Encarnacion* en su primera época, antes de su naufragio.

**Se perdió.**—A pesar de las averiguaciones practicas no ha podido encontrarse en el archivo municipal el expediente instruido en su tiempo para la formacion del Paseo del Principe y siendo indispensable la conservacion de su croquis para los intereses publicos se ha acordado por la Municipalidad que se instruya otro nuevo expediente y se dibuje otro plano de esa vía encargando al Arquitecto municipal la realizacion de estos trabajos.

**Explosion.**—En la plaza del Granero al practicar antes de ayer una escavacion extrajeron los albañiles una olla que creyeron llena de tierra, pero un muchacho que pasaba por allí, de unos doce años de edad, hubo de levantar el puchero y lo arrojó contra el suelo, produciendo una detonacion espantosa que causó graves lesiones á la infeliz criatura, la que fué conducida al Hospital en bastante mal estado.

La olla estaba llena de pólvora y nadie se explica como pudo inflamarse su contenido.

**Pleito.**—Se ha presentado en este Juzgado una demanda contra el Excelentísimo Ayuntamiento, por el Procurador D. Braulio Moreno á nombre de D. Francisca Redondo sobre propiedad y posesion de terrenos montuosos de este término municipal. La corporacion ha acordado oponerse á esta pretension por considerar por el contrario, que el D. Gerónimo Redondo, ya difunto, es el que ha cometido grandes invasiones en los terrenos comunales.

**Plano.**—Se ha dispuesto por la Alcaldia que el Arquitecto municipal adicione el plano de la ciudad fermado por el Sr. Perez de Rozas, con las nuevas barriadas construidas desde la época en que se hizo el plano construido por dicho señor.

**Calle.**—Se ha acordado la continuacion y apertura de la calle de Salmeron, hoy de Martinez Campos, hasta desembocar en la de Pescadores, á cuyo fin se ha mandado que el Arquitecto municipal instruya el expediente necesario.

car en la de Pescadores, á cuyo fin se ha mandado que el Arquitecto municipal instruya el expediente necesario.

**Recomendamos á los padres** de familia el periódico «La Niñez» que se publica en Madrid, por ser su lectura de suma instruccion y moralidad para la familia.

El precio de suscripcion es 50 rs. al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Se suscribe en su administracion. Matute 2 libreria de Sanchez.

**Ama de cria.**—Desea encontrar colocacion para casa de los padres, darán razon calle del Silencio, número 29.

**Pérdida.**—El que se haya encontrado un medallon de oro, que se perdió ayer 21, desde el vapor perdido á la calle de Granada y lo presente en esta redaccion, se le gratificará con la mitad de su valor.

**ANTONIO VILLEGAS.**—Wamba 17.—Acaba de recibir una considerable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptacion han tenido, se expenden á 4 rs. botella sin cascós ACEITUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

Seccion Minera.

Relacion de los expedientes de concesiones que han sido renunciados por los interesados, segun se expresa á continuacion.

Registro número 2145 «El Por si acaso», término de Huércal, interesado Don Fernando Roda Gonzalez, 28 Enero de 1879.

Idem núm. 4806 «Maria Victoria», término de Carboneras, interesado Herederos de D. Felipe Burillos, 15 Febrero idem.

Idem núm. 5947 «La Federacion», término de Cuevas, interesado D. Antonio Gallart Martinez, 7 Enero idem.

Idem núm. 6341 «El Tintero», término de Nijar, interesado D. Diego Lacasa Lopez, 14 Febrero id.

Idem 7049 «Caliche», término de Presidio, interesado D. Enrique Saez, 4 Abril idem.

Idem núm. 8077 «Carmen de Medina», término de Berja, interesado D. José Gonzalez Cerezuela, 12 Febrero idem.

Idem núm. 8350 «La Espectativa», término de id., interesado el mismo, 31 Marzo idem.

Idem núm. 8482 «Llegar á tiempo», término de Pechina, interesado herederos de D. Francisco Durban, 13 Marzo id.

Idem núm. 8500 «La Precavida» término de idem, interesados los mismos herederos, 13 id. id.

Idem núm. 8511 «Casimiro», término de Berja, interesado D. José Gonzalez Cerezuela, 31 id. id.

Idem núm. 8757 «San Mariano», término de Almeria, interesado D. Isidoro Romero Garcia, 13 id. id.

Idem núm. 10757 «Virgen de Gador», término de Laujar, interesado Juan Francisco Frutos, 27 Noviembre 78.

Idem núm. 10919 «Ntra. Sra. de la Presentacion», término de Tabernas, interesado D. Ramon Obispo Granados, 13 Marzo 79.

Idem núm. 9098 «Virgen de Gador», término de Berja, interesado D. Juan Lucas Romero, 6 Julio 1877.

Idem núm. 10759 «Mercedes de Salmeron», término de Laujar, interesado, Don Pedro Salmeron Paez 31 Marzo 1879.

Idem núm. 10765 «El Caco», término de idem, interesada Doña Dolores Torres Garcia, 6 Febrero id.

Demasia núm. 10907 «Ricardo», término de Cuevas, interesado D. Antonio Sanchez, 6 id. id.

Registro núm. 10918 «Mi Abuela», término de Berja, interesado José Ramon Eraso, 24 Febrero id.

Idem núm. 11038 «San Canuto», término de Huércal, interesado D. Manuel Diaz Felices, 4 Marzo id.

Idem núm. 11047 «Sto. Cristo de la Luz», término de Dalías, interesado Don Salvador Garcia Sanchez, 8 id. id.

Idem núm. 11130 «La Constancia», término de Carboneras, interesado D. Juan Molina Moreno, 17 id. id.

Idem núm. 11146 «Sta. Trinidad», término de Berja, interesado D. Gabriel Espinosa, 4 Febrero id.

Idem núm. 11163 «El Profeta», término de Carboneras, interesado Mateo Gimenez Jordan, 4 Marzo id.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Mes de Marzo de 1879.

Año económico de 1878 á 1879.

Extracto de la cuenta municipal, por ingresos y gastos correspondiente al expresado mes.

	Pts.	Cts.
<b>CARGO.</b>		
Existencia en fin de Febrero.	40741	21
Recaudado por Impuestos establecidos.	2944	»
Idem ingresos extraordinarios.	48	92
Idem recursos legales.	370	»
Idem id. sobre efectos de construccion.	1150	62
Idem id. sobre especies de Consumos.	32866	52
<b>Total.</b>	<b>78121</b>	<b>27</b>
<b>DATA.</b>		
Por el capítulo de Ayuntamiento.	7822	92
Idem Policia de Seguridad.	1922	83
Idem Policia Urbana.	3572	70
Idem Instruccion Primaria.	»	»
Idem Beneficencia.	348	98
Idem Obras Públicas.	2573	42
Idem Correccion Publica.	76	»
Idem Montes.	441	02
Idem Cargas.	1786	82
Idem Contingente Provincial.	6544	69
Idem Encabezamiento de Consumos.	14500	»
Idem Ejercicios cerrados.	457	40
<b>Total.</b>	<b>40046</b>	<b>78</b>
Existencia para Abril.	38074	49

Almeria 31 de Marzo de 1878.—El Depositario M. Rodriguez.—El Contador, R. Valdés.—El Alcalde, Juan de Oña.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Garrucha, vapor ingles Camerata.
Para Garruchá, laud español San Juan.
Para Nevv-Castte, vapor ingles Camerata.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.	PTAS.	Ct.
Fielato del Puerto.	744	34
Idem de Granada.	80	65
Idem de la Vega.	91	49
Idem Central.	19	23
<b>Total.</b>	<b>935</b>	<b>80</b>

Almeria 22 de Abril de 1879.—El Alcalde, Oña.

AVISO.

Hoy Jueves 24 del corriente mes desde las once en adelante, se venderán en pública subasta en esta Oficina Consular, calle del Arsenal núm. 3, los restos del casco forrado en cobre, y demás enseres salvados de la goleta Dina namarquesa nombrada «Ceres», que naufragó en esta playa en la noche del 20 del actual, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almeria 21 de Abril de 1879.—El Vice-Cónsul, José de Roda.

MINA RESCATADA Y OPOSICION.

Se sacan á destajo cincuenta metros de pozo en dicha mina bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero, calle Real, núm. 1, el Domingo 27 de Abril á las 12 de la mañana.

Almeria 22 de Abril de 1879.—El Presidente, Mariano H. Fernandez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL, de Almeria.

Relacion de los nichos que con exceso ha espirado el plazo para su renovacion por el término de 5 años, ocupados con los restos de los que á continuacion se detallan.

Número del nicho	Fecha del último vencimiento.	Nombre de los difuntos.	Deudos á quienes se les ha mandado papeletas de aviso
1.º	17 Setiembre 1878.	Don Miguel Arraez Gomez.	D. Pedro J. Flores.
2.º	6 Setiembre 1878.	» José Oriand Perez.	Sus deudos, habitantes en el cortijo, campo de Nijar.
3.º	31 Diciembre 1878.	» Pedro Gazquez.	Sus deudos, habitantes en Berja.
4.º	10 Setiembre 1878.	» Francisco Bustos Ramirez.	D. Mariano Alvarez.
5.º	15 Febrero 1879.	» Doña Josefa Garcia Gomez.	Habitantes en Escullar.
6.º	13 Enero 1879.	» Carmen Lopez Sanchez.	D. Bartolomé Lopez.
7.º	19 Agosto 1877.	» Manuela Gomez Diaz.	Juan Francisco Diaz.
8.º	6 Abril 1878.	» Rosa Pastor Quintero.	Luis Tovar.
9.º	5 Enero 1878.	» Isabel Acuña Miras.	Cayetano Acuña.
10.º	24 Noviembre 1877.	» Don José Vicente San German.	José Vicente Villalobos.
11.º	1.º Enero 1879.	» Doña Remedios Martos Moreno.	Pablo Martos.
12.º	15 Marzo 1879.	» Don Francisco Rodriguez Fernandez.	Se ignoran sus deudos.
13.º	10 Marzo 1879.	» Gonzalo Saez Rojas.	D. Manuel Saez.

Lo que se publica por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los deudos de los finados, además del aviso que por papeletas se les ha dado con anticipacion, para que si lo estimasen conveniente, procedan á la renovacion de espresados nichos, en la inteligencia de que si dentro de los diez dias siguientes del en que este anuncio aparezca publicado por primera vez, no se efectuare el pago de referida renovacion, se procederá al traslado de los citados restos á la fosa general, no habiendo lugar á queja de ninguna especie por esta medida adoptada por esta Alcaldia.

Almeria 22 de Abril de 1879.—El Alcalde, Juan de Oña.

MINA RETAGUARDIA.

Sita en la solana del rio, término del Fondon.

Se dá á partido al que haga mejor proposicion, los que se admitirán hasta el 30 del corriente mes; el que desee hacerlo acuda casa del Presidente Don Gerónimo Diaz, calle Real, núm. 42.

PAPEL DEL EMPRESTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos mas elevados que pagan los que se ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, número 41,

PAPEL DEL EMPRESTITO.—Se compra á tipos elevados en el Paseo del Principe, núm. 59.

MODISTA DE PARÍS.

Toma medidas y confecciona en su domicilio toda clase de trages. Calle Real, núm. 50,

ORTUÑO Y BATISTE.

En el almacén de dichos señores, sito en el puerto, hay una partida de alambre galvanizado que se realizará á 50 reales quintal.



# DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,  
1873,

**EL PRIMER PREMIO**

FILADELFA,  
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres: que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se causan en la infancia por muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Este Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica cura las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los ruidos de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, congestidos, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrecusable Ungüento y friccionando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asintomáticas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstruccion de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atencion de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estrepitosos, diarrea, disenteria, cólicos, flatulencia, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Dadositarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohauo, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. . . . . Montera,

MADRID.



El Color natural de la tez, su Ternura, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicacion absolutamente invisible de ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.

La conclusion de las memorias sobre los Cosméticos nocivos recibidas por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superioridad y la absoluta inocuidad de los productos de l'Office hygiénique. Exigir esta marca de fábrica.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En Almería, D. Gerónimo Abad.

## VERDADERA REALIZACION.

Se hace en casa de D. Manuel Rueda, de muebles de rejilla: las sillas á 30 reales en negro caoba y blancas.

Sofás, sillones, butacas y mecederas á precios baratísimos.

A LOS PARRALEROS, constructores de buques y de carros.

En Alcora, término municipal de Canjayar, hay un gran depósito de madera de encina á la venta. Para pormenores de precios y demás, dirigirse á D. Miguel Carretero, de Canjayar.